

PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024 - 2027	No Informe:	3
LINEA ESTRATEGICA	N/A	Fecha acta de inicio:	20 DE FEBRERO DE 2026
SECTOR	N/A	Nombre Contratista:	LINDA BRIGITTE GODOY
PROGRAMA	N/A	Número de identificación:	1.115.069.018
BPIN	N/A	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
N° DE CONTRATO	SAF-1600-1300-2026	Ejecución del Periodo:	20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DEL 2026.
Objeto Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	75%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$8.000.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	4 MESES	Valor Total del Contrato:	\$8.000.000
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 20/04/2026 AL 19/05/2026			

ACTIVIDAD

1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL FITOSANITARIO COMO PODAS Y ERRADICACIÓN Y CONTROL DE ABEJAS LLEVADAS A CABO POR PARTE DEL EQUIPO DE GESTORES AMBIENTALES DE LA SECRETARIA.

La contratista durante el periodo del 20 de abril al 19 de mayo de 2026, realizó la verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo como; el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo, el cumplimiento de las medidas de señalización y control del área intervenida, durante las siguientes actividades realizadas:

- 1.1. El lunes 20 de abril, la contratista verificó el cumplimiento de los protocolos de sst, por parte del equipo de gestores ambientales durante la erradicación realizada en la calle 3sur N° 15-18 con concepto CVC 927312025.
- 1.2. La contratista verificó el cumplimiento de los protocolos de sst, por parte del equipo de gestores ambientales durante la jornada programada en el Centro de Bienestar Animal Buga (CBA), ubicado en el corregimiento de Zanjón - Hondo, realizando poda de realce selectiva de varios individuos árboles. El día miércoles 22 de abril.
- 1.3. El jueves 23 de abril la contratista verificó el cumplimiento de los protocolos de sst, por parte del equipo de gestores ambientales durante la erradicación realizada en la calle 3sur N° 18-13 con concepto CVC 334922026.
- 1.4. La contratista verificó el cumplimiento de los protocolos de sst, por parte del equipo de gestores ambientales durante las jornadas de las actividades fitosanitarias programadas, los días lunes 27 y jueves 30 de abril y martes 05, miércoles 13 de mayo de 2026, en la calle 8 N° 18-46.
- 1.5. Los días martes 28 de abril en articulación con el carro canasta de la empresa de alumbrado público y el lunes 4 de mayo de 2026, la contratista verificó el cumplimiento de los protocolos de sst, por parte del equipo de gestores ambientales durante la poda de realce realizada en la carrera 7 N° 31C-47 urbanización Ana María, con concepto CVC 942282025-1
- 1.6. El día martes 28 de abril en la jornada de la tarde en articulación con el carro canasta de la empresa de alumbrado público, la contratista verificó el cumplimiento de los protocolos de sst, por parte del equipo de gestores ambientales, individuo arbóreo que se encontraba ubicado en Calle 1an 23a-15 Barrio Aures.
- 1.7. La contratista inspeccionó el cumplimiento de los protocolos de sst por parte de los gestores ambientales durante las actividades de mantenimiento. Realizadas en el Guadual del barrio Santa Rita con concepto CVC 351022025-1, los días viernes 30 de abril, jueves 7, y viernes 8 de mayo de 2026.
- 1.8. La contratista inspeccionó el cumplimiento de los protocolos de sst durante la jornada de control de abejas, delimitación del área, prevención de riesgos para trabajadores y comunidad estudiantil. Realizado el día viernes 15 de mayo, en el Instituto Tecnico Agrícola de Guadalajara de Buga,
- 1.9. La contratista inspeccionó el cumplimiento de los protocolos de sst durante la jornada de control, manejo y reubicación de abejas realizado el día lunes 18 de mayo, en vía principal del corregimiento de Chambimbal La Campiña zona rural plana de la ciudad de Guadalajara de Buga, las cuales representaban un riesgo para la comunidad y que por su ubicación no habían permitido los trabajos para restablecimiento del servicio de agua potable.

TIPO DE EVIDENCIA	
Fotográfica _____	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-1300-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
Digital _____	
Documental <u>X</u>	

ACTIVIDAD

2. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL FITOSANITARIO Y CONTROL DE ABEJAS LLEVADAS A CABO POR PARTE DEL EQUIPO DE GESTORES AMBIENTALES DE LA SECRETARIA.

- 1.1. La contratista, durante el periodo del 20 de abril al 19 de mayo de 2026, realizó el seguimiento a la identificación, evaluación y control de riesgos laborales. Durante la realización de las actividades descritas en el punto 1. En desarrollo de dichas actividades, se verificó el cumplimiento de las condiciones seguras de trabajo y la aplicación de medidas preventivas frente a riesgos biológicos, químicos, físicos y locativos asociados a las labores de control fitosanitario.
- 1.2. En cumplimiento de esta actividad, la contratista acompañó la realización de las visitas técnicas previas para identificar los posibles riesgos, así como el seguimiento continuo durante la ejecución de las actividades, garantizando el control de los peligros identificados, el día miércoles 22 de abril en Institución Educativa Ángel Cuadros, Sede Central, Zanjón-Hondo
- 1.3. Durante la jornada de control de abejas programada el día viernes 15 de mayo en el Instituto Técnico Agrícola (ITA). La contratista realizó evaluación y control de riesgos asociados a la actividad y el cumplimiento las condiciones seguras de trabajo y la aplicación de medidas preventivas frente a riesgos biológicos, químicos, físicos y locativos.
- 1.4. En el corregimiento de Chambimbal-la Campiña, zona rural plana de la ciudad, carretera principal. La contratista realizó evaluación y control de riesgos asociados a la actividad y el cumplimiento de las condiciones seguras de trabajo y la aplicación de medidas preventivas frente a riesgos biológicos, químicos, físicos y locativos, durante la actividad de control de abejas realizadas por el equipo de gestores, el día sábado 18 de mayo.

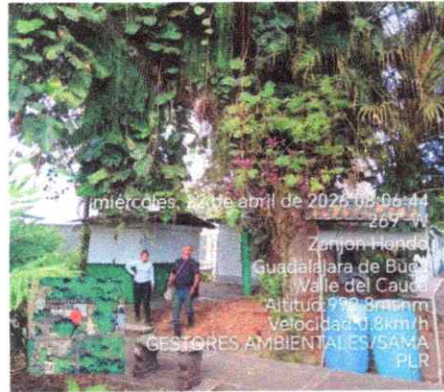
TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica X

Digital _____

Documental X

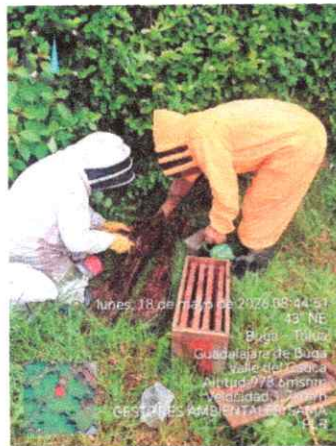
FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3



Las evidencias documentales y fotográficas reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-1300-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.



ACTIVIDAD

3. **APOYAR LA INSPECCIÓN DEL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) POR PARTE DE LOS GESTORES AMBIENTALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

En cumplimiento de esta actividad, la contratista realizó inspecciones en campo durante este tercer periodo para verificar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los gestores ambientales, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Durante el acompañamiento a las intervenciones descritas en el punto 1, se evidenció el uso adecuado de los EPP requeridos para el desarrollo seguro de las actividades (botas, guantes, protección ocular, casco, uso de protección solar en rostro y brazos) así como el cumplimiento de las medidas de prevención y protección establecidas por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Así mismo, se realizaron recomendaciones al personal orientadas a mantener el uso permanente y adecuado de los EPP, realizar pausas activas durante la jornada laboral, reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, mantener el orden y aseo en las áreas de trabajo, verificar el estado de las herramientas y equipos antes de su uso, y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos para la ejecución segura de las actividades en campo.

TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica

Digital

Documental

Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-1300-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD



4. **APOYAR PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS GESTORES AMBIENTALES SOBRE PRÁCTICAS SEGURAS Y AUTOCUIDADO DURANTE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.**

La contratista apoyó los procesos de sensibilización y orientación dirigidos a los gestores ambientales mediante la realización de charlas y acompañamientos en campo, en los cuales se promovieron prácticas seguras y medidas de autocuidado durante el desarrollo de las actividades descritas en el punto 1. Durante estas jornadas se socializaron recomendaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), manejo adecuado de las herramientas, la identificación de condiciones inseguras y la importancia del cumplimiento de los protocolos establecidos por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de fortalecer la cultura de prevención y el bienestar del personal operativo, entre el 20 de abril y el 19 de mayo de 2026.



TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica <u> X </u> Digital <u> </u> Documental <u> </u>	FOTOGRAFÍA 1	FOTOGRAFÍA 2
	FOTOGRAFÍA 3	FOTOGRAFÍA 4
	FOTOGRAFÍA 5	FOTOGRAFÍA 6



ACTIVIDAD		
<p>5. ASISTIR A LAS REUNIONES, CONVOCATORIAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE CONVOQUE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL.</p>		
<p>5.1. El día miércoles 29 de abril de 2026, en cumplimiento del objeto del contrato, el contratista asistió a la reunión que se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Carlos H. Morales con el fin de socializar información asociada al nuevo formato de informe de supervisión GM. CT-08-F10 y a los lineamientos que se deben cumplir para la presentación de cuentas de cobro.</p> <p>5.2. La contratista, asistió al consejo comunitario Barrio Santa Rita el día sábado 9 de mayo en cumplimiento de solicitud realizada desde la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.</p> <p>5.3. En cumplimiento del objeto contractual y por solicitud de la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, el día jueves 14 de mayo, la contratista asistió a mesa técnica con la comunidad del barrio Santa Rita en gradual ubicado en el mismo, en cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos durante el consejo comunitario.</p>		
<p>TIPO DE EVIDENCIA</p> <p>Fotográfica <u> X </u></p> <p>Digital <u> </u></p> <p>Documental <u> X </u></p>	<p>FOTOGRAFÍA 1</p> 	<p>FOTOGRAFÍA 2</p> 
<p>Las evidencias documentales y fotográficas reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-1300-2026 en el archivo de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.</p>		

COMPONENTE JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor, certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.



Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

La contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

La contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI: ___
NO: X

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	77644417	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	ABRIL 2026
Fecha pago	05/05/2026	Operador	MI PLANILLA



SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO:

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000065
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$562.432,000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$8.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.001364
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 8.000.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8.000.000
RECURSOS DE INVERSION	N/A

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$8.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$8.000.000
Valor pagado	\$4.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$2.000.000
Valor total ejecutado	\$6.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$2.000.000

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
001	26/03/2026	\$2.000.000	\$6.000.000	25%	75%
002	23/04/2026	\$2.000.000	\$4.000.000	50%	50%
003	22/05/2026	\$2.000.000	\$2.000.000	75%	25%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

Lina Sofia Corrales Zuluaga
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor(a)